

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HONOLULU S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE  
MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil trece a las 12 del día, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA HONOLULU S.A., se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación:

Señores Ramón Eduardo Navarro Espinoza, propietario de 879.76 acciones; Laura Andrea Navarro Guerra propietaria de 0.04 acciones; Ramón Eduardo Navarro Guerra propietario de 0.04 acciones; Diana Rocío Navarro Vincent propietaria de 0.04 acciones; Nancy Emperatriz Navarro Vincent propietaria de 0.04 acciones; Sandra Manola Navarro Vincent propietaria de 0.04 acciones; Priscila Antonieta Navarro Vincent propietaria de 0.04 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 0,04 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales.

Preside la sesión el sr. Ramón Navarro Espinoza en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad hoc el sr. Ramón Eduardo Navarro Guerra.

Que los temas a tratarse son los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2012

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta validamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, el Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los accionistas de acuerdo con el orden del día.

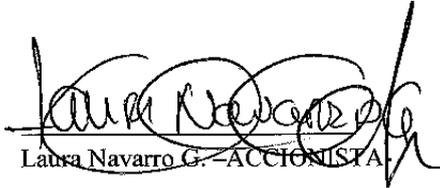
**1.- Informe del Gerente y del Comisario.-** Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

**2.- Estados Financieros del año 2012.-** Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio del año 2012 tiene un total de Activos de \$442.918,71; Pasivos por \$8.961,71 y un Patrimonio por \$433.957,00; y que no presenta Estados de Resultado Integral por cuanto no hubo actividad económica durante este ejercicio económico.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas, se dio lectura al contenido íntegro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13h00 horas.

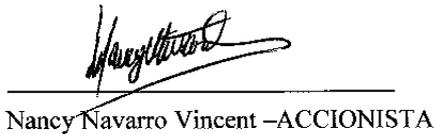
Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los accionistas, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.



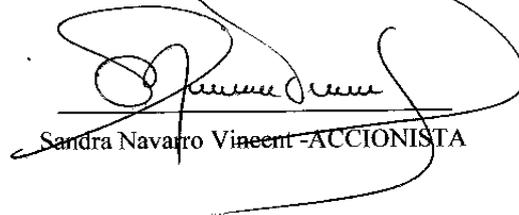
Laura Navarro G. - ACCIONISTA



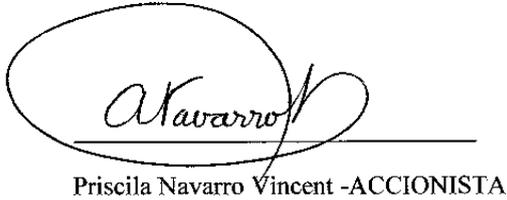
Diana Navarro Vincent - ACCIONISTA



Nancy Navarro Vincent - ACCIONISTA



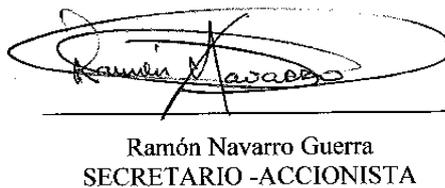
Sandra Navarro Vineent - ACCIONISTA



Priscila Navarro Vincent - ACCIONISTA



Ramón Navarro Espinoza  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ramón Navarro Guerra  
SECRETARIO -ACCIONISTA